



KING'SCHOOL
CORDILLERA

PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

“Las Sagradas Escrituras son la norma perfecta de la verdad y, como tales, se les debería dar el primer lugar en la educación. Para obtener una educación digna de tal nombre, debemos recibir un conocimiento de Dios, el Creador, y de Cristo, el Redentor, según están revelados en la Sagrada Palabra.”

“El que coopera con el propósito divino para impartir a los jóvenes un conocimiento de Dios, y modelar el carácter en armonía con el suyo, participa en una obra noble y elevada. Al despertar el deseo de alcanzar el ideal de Dios, presenta una educación tan elevada como el cielo, y tan amplia como el universo; una educación que no se puede completar en esta vida, sino que continuará en la venidera; una educación que asegura al estudiante de éxito su pasaporte de la escuela preparatoria de la tierra a la superior, la celestial.”

Libro La Educación Pág. 17-18 Ellen G.White.

Colegio King School Cordillera

Versión 2021

I. INTRODUCCIÓN

La convivencia escolar es un ámbito fundamental para la formación personal y ciudadana de nuestros estudiantes y tienen como fin alcanzar aprendizajes de calidad.

El Colegio King School Cordillera a través de su proceso de enseñanza-aprendizaje, inculca valores universales del cristianismo y promueve la transformación de patrones culturales emergentes. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables, justas y autónomas se aprenden y son parte de nuestro vivir.

Concebimos a la persona como una totalidad en la que reconocemos una dimensión espiritual, física, psicológica y social, todas ellas constituyen al ser humano.

El Colegio se plantea el desafío de formar a nuestros alumnos en la capacidad de respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias, en el ámbito escolar, familiar y social, con sus profesores, padres y pares, reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de humanización, de superación de diferencias y de aproximación a la verdad.

Dichos objetivos nos involucran a todos como actores educativos. Por ello es deseable que los docentes, padres, apoderados y los alumnos puedan reflexionar críticamente sobre la convivencia escolar, otorgando oportunidad de plantearse cuáles son sus responsabilidades y la participación que les compete en la construcción de un ambiente escolar que propicie el aprendizaje de nuestros alumnos.

La Convivencia Escolar consiste en gran medida en compartir, y a compartir se aprende, a compartir tiempos y espacios, logros y dificultades, proyectos y sueños. El aprendizaje de valores y habilidades sociales, así como las buenas prácticas de convivencia, son la base del futuro ciudadano en una cultura de país animada por la construcción de proyectos comunes, los cuales tiene un lugar importante en la vida escolar.

Nuestra institución se fundamenta en los principios de la educación valórica cristiana, bajo la filosofía de la iglesia Adventista del 7º Día, los cuales motivan nuestra Misión, Visión, Sellos Educativos y Sana Convivencia Escolar. En este sentido se espera una formación integral de nuestros estudiantes; académico y personal, para fortalecer, enriquecer y reforzar los valores humanos, que es el corazón de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

II. OBJETIVOS DEL PLAN

a. OBJETIVO GENERAL

Implementar acciones que favorezcan el bienestar y desarrollo socioemocional de los estudiantes en un ambiente seguro y propicio para el aprendizaje tanto virtual como presencial.

b. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer el sello valórico cristiano para que contribuya de manera progresiva al crecimiento espiritual de la comunidad educativa.
- Abordar preventivamente situaciones de riesgo en la población escolar e intervenir con el acompañamiento pertinente a los estudiantes y sus familias a través de la gestión de cada uno de los estamentos del colegio.
- Desarrollar actividades que favorezcan el desarrollo socio afectivo del estudiante a través del equipo multidisciplinario de convivencia escolar.

a. VISIÓN

Posicionarnos frente a la comunidad educativa como un colegio de excelencia que sea reconocido por la formación integral de personas, con énfasis en valores universales del cristianismo, sus buenos resultados académicos, el compromiso de sus trabajadores por entregar una educación de calidad, poniendo al estudiante como centro del proceso educativo, enseñando el cuidado por el medio ambiente, la vida saludable, desarrollo sustentable, trabajo conjunto con las familias, valores cívicos que permitan vivir en democracia y la necesidad e importancia de trascender como ser humano.

b. MISIÓN

Otorgar a todas y todos nuestros estudiantes una educación integral valórica-cristiana basada en la adquisición de competencias progresivas (conocimiento, habilidades, valores, actitudes, procedimientos), con ayuda de la familia, que permitan desarrollar su potencial personal con el objeto de que cada uno descubra, desarrolle y perfeccione un proyecto de vida individual con su entorno social, cultural, ambiental y espiritual para vivir en armonía consigo mismo, con otros y con el medio ambiente.

c. SELLOS EDUCATIVOS

1º EDUCACIÓN BASADA EN VALORES CRISTIANOS

Construimos el aprendizaje reflexivo de los valores universales cristianos para ser una comunidad educativa con personas que valoren y practiquen la espiritualidad propia y colectiva, desarrollándose en todo el quehacer educativo demostrando empatía y respeto por la creación divina.

2º ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE INCLUSIVO

Propiciamos en nuestra comunidad educativa el respeto por los derechos humanos, cumplimiento de deberes y la ley en un entorno inclusivo, en base a la sana convivencia, solidaridad y respeto sobre la diversidad étnica, cultural, social, enfatizando en aquellos más vulnerables y estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

3º DESARROLLO DE CAPACIDADES Y PROYECTO PERSONAL

Propiciamos el desarrollo progresivo de capacidades cognitivas, motrices, afectivas, interpersonales y sociales que permitan la convivencia armónica entre personas y su entorno ambiental para aprender a ser ciudadanos libres, responsables y pacíficos en las diferentes etapas de la vida en diversos contextos, sin hacer uso de la violencia y así facilitar la construcción de un proyecto de vida personal.

4º DIVERSIDAD DE FORMAS DE ENSEÑAR Y APRENDER

Desarrollamos diversos estilos y metodologías de enseñanza fortaleciendo el autoaprendizaje, el trabajo en equipo, usando herramientas innovadoras y adecuando los espacios educativos a las necesidades y contexto de nuestros estudiantes.

III. CONCEPTOS

a. CONVIVENCIA ESCOLAR

La Ley sobre Violencia Escolar, Ley 20.536, declara en su artículo 16 (2011) A lo siguiente: *“Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”.*

“Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición”. Ley 20536, artículo 16 B, Mineduc (2011)

“La Convivencia Escolar constituye una compleja red de relaciones sociales, que se desarrollan, mueven y mutan cotidianamente”¹

Es en la dinámica de las interrelaciones que cobra sentido formativo la Convivencia Escolar, la vivencia de compartir con otros y otras, de conocer diferentes formas de pensar, de reconocerse a sí mismo como sujeto de derecho y a la vez reconocer y valorar a los otros en sus diferencias, es una experiencia formativa de primer orden y se constituye en un componente específico de la labor pedagógica de la escuela/liceo.

b. BUEN TRATO

El Buen Trato se define en las relaciones con otro (y/o con el entorno) y se refiere a las Interacciones (con ese otro y/o con ese entorno) que promueven un sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración. Son formas de relación que generan satisfacción y bienestar entre quienes interactúan. Este tipo de relación, además, es una base que favorece el crecimiento y el desarrollo personal.

¹ Ortega, Raúl (2012). “Convivencia Escolar. Dimensiones y Abordaje. Núcleo educación. Depto. Sociología. U. de Chile.” Pág.1.

Distinción entre agresividad, conflicto, violencia y acoso escolar

En la convivencia cotidiana, inevitablemente, surgen problemas que derivan de la diversidad de intereses y formas de interacción que se dan entre los seres humanos; muchas de estas dificultades suelen ser consideradas como sinónimos, pese a que se refieren a situaciones y conceptos que significan cosas distintas. Habitualmente se confunden los conceptos de agresividad, conflicto, violencia y acoso escolar (también llamado Bullying, por su expresión en inglés), cada uno de los cuales requiere de respuestas diferenciadas de parte de la comunidad educativa; se debe tener presente, por lo tanto, las siguientes definiciones:

c. AGRESIVIDAD

Corresponde a un comportamiento defensivo natural, es una forma de enfrentar situaciones de riesgo; es esperable en toda persona que se ve enfrentada a una amenaza que eventualmente podría afectar su integridad. Es una condición natural de las personas, por lo que los impulsos agresivos no deben ser suprimidos, sino modulados, orientados y canalizados mediante la autorregulación, el autocontrol y la autoformación.

d. CONFLICTO

Involucra a dos o más personas que están en oposición o desacuerdo debido a intereses diferentes. Es un hecho social. Debe ser abordado y resuelto, no ignorado, y para ello existen mecanismos como la mediación, la negociación y el arbitraje.

e. VIOLENCIA

Es un comportamiento ilegítimo que implica el uso y abuso de poder o la fuerza de una o más personas en contra de otra/s y/o sus bienes. Es un aprendizaje, no es un hecho o condición natural de las personas. La violencia debe ser erradicada mediante prácticas formativas, solidarias, pacíficas, que fomenten el diálogo y la convivencia social.

f. PRINCIPIO DE NO DISCRIMINACIÓN

El principio de no discriminación se refiere a la garantía de igualdad de trato entre los individuos, sean o no de una misma comunidad, país o región. Es decir, vela por la igualdad de derechos y la dignidad de todas las personas.

g. DEL ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

La Ley N°20.536 sobre Violencia Escolar, que modifica la Ley General de Educación, agrega un inciso al Art. 15, donde se hace obligatorio para todos los establecimientos del país, contar con un/a Encargado/a de Convivencia Escolar.

En nuestro colegio dicho cargo lo tomará el profesor Sr. José Castillo Pincheira, asignado por directorio de la corporación educacional y tendrá como principal tarea, conocer, comprender y hacerse cargo de los enfoques para abordar la convivencia planteados en la Política Nacional de Convivencia Escolar, así como la normativa que la define y regula, en conjunto con los instrumentos administrativos y que permiten su implementación propios del establecimiento escolar. Lidera el equipo multidisciplinario de Convivencia Escolar.

h. RETENCIÓN ESCOLAR

Los establecimientos educacionales, son una de las instituciones sociales más importantes, que favorecen la inserción social de niños y niñas, inculcando las normas sociales básicas que permiten generar interrelaciones basadas en el respeto y la responsabilidad. Con el tiempo, el establecimiento educacional se ha configurado como un factor protector primordial para niños y niñas, donde muchos han logrado solventar necesidades básicas ligadas a la alimentación, al conocimiento y a la contención emocional.

En este escenario, donde la institución escolar se ha vuelto la herramienta principal para que niños y niñas desarrollen la resiliencia y logren romper el círculo de la pobreza, toma fuerza el concepto de retención, ya que muchos de estos niños y niñas, que si bien se encuentran insertos en un contexto educativo protector, fuera de él, existen factores sociales, culturales, familiares y económicos que amenazan su permanencia. Por lo anterior, actualmente *“La Retención Escolar constituye un requisito clave para que los estudiantes adquieran los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera desarrollen durante su etapa escolar. Un estudiante que deja de asistir a clases no solo deja de aprender lo que se espera, sino que además corre mayor riesgo de incurrir en conductas nocivas para su desarrollo”* (Ministerio de Educación, s.f.).

i. CAPELLANIA

El Departamento de Capellanía está fundamentado en una cosmovisión cristiana. Esta visión parte de un Dios personal, eterno, fuente de toda vida, verdad, belleza y amor, que

creó este mundo como parte de su universo perfecto y lo mantiene por su poder y por medio de las leyes naturales que él instituyó.

El hombre, creado originalmente a imagen de Dios, pero afectado permanentemente por su desobediencia, sigue estando constituido por una unidad de mente, cuerpo y espíritu, dotado de inteligencia, emociones y facultades. Por lo tanto, la educación cristiana hace su propuesta viendo a la persona como un ser único, digno y capaz. Bajo este contexto, es alguien que, a través del desarrollo de todas sus facultades, y el poder de Dios, es capaz de transformarse y de transformar, responsabilizándose por sus decisiones.

La educación es un medio por el cual se puede alcanzar el desarrollo armonioso de todas las facultades humanas, durante toda la vida, con el fin de capacitarlo para ejercer la ciudadanía y a la escuela como institución social, posibilitando la construcción o el desarrollo del conocimiento como medio para el ejercicio de la ciudadanía, guiado por valores bíblicos cristianos. Desarrollo que se hará a través de las relaciones interpersonales, favoreciendo el espíritu cooperativo, los lazos fraternos y el respeto ante las diferencias.

IV. DIAGRAMA EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE CONVIVENCIA ESCOLAR



c. INTEGRANTES DEL CONSEJO ESCOLAR

- Director: Claudio Chuhuaicura V.
- Representante de los Docentes: Gabriel Medina U.
- Representante de los Asistentes de la Educación: Claudina Osorez F.
- Representante de los Padres y/o Apoderados: Ivón López Millapi
- Representante de los Estudiantes: Jonathan Vidal / Aranza Ibáñez
- Representante del Directorio: Renato Ambiado O.

V. INTEGRANTES DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El departamento de convivencia escolar esta conformado por los siguientes profesionales:

- Encargado de Convivencia: José Castillo P.
- Inspector General: Mauricio George M.
- Psicóloga: María José Zabala G.
- Trabajadora Social: Constanza González A.
- Capellán: Álex González G.

VI. INTEGRANTES DEL EQUIPO DE INSPECTORÍA

El departamento de inspectoría está conformado por:

Mauricio George	Inspector General
Yamila Pérez	Kínder y Kínder
Marisol Gálvez	1º y 2º básicos
Marcela Espinoza	3º, 4º, 5º básicos
Cristóbal Sepúlveda	6º, 7º, 8º básicos
Claudina Osorez	Iº, IIº medios
Fernando Imio	IIIº, IVº medios
Jorge Valenzuela	Inspector de apoyo

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad / Descripción		Responsable	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Fechas
Semana santa	La comunidad educativa participa de jornadas de reflexión espiritual en conmemoración de la muerte y resurrección de Jesucristo. Evaluación de su ejecución	Álex González		x	x								29 de marzo al 1 de abril
Mes de la convivencia:	Se comparte con todos los profesores jefes classroom, con contenido de prevención del ciberbullying donde encontrará material de apoyo para trabajar en clases de orientación de la semana. Se colocan afiche alusivo al tema en murales del colegio.	José Castillo		x									26 al 30 abril
Atenciones de casos.	El equipo de convivencia escolar atiende a estudiantes, apoderados u otro de la comunidad educativa en asuntos que afectan a la sana convivencia.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Marzo – Diciembre.
Elecciones del Centro general de Estudiantes	Gestionar la Directiva del centro General de Estudiantes y directivas de curso y elección del profesor asesor. a.- Reglamento del CGA b.- Plan anual CGA.	José Castillo	x	x									Marzo – Abril.
Día del estudiante	La comunidad educativa celebra el día del estudiante con	José Castillo			x								14 mayo

	actividades de esparcimiento usando plataforma virtual. Pedir cambio actividades. Evaluación de la jornada.												
Semana de la seguridad escolar	Crear conciencia de la importancia de la seguridad y el autocuidado. Desde el área de capellanía proporcionar a los docentes matutinas relacionados a la confianza y seguridad en Dios.	Mauricio George			x								24 al 28 mayo
Manual de Convivencia Escolar	Revisión y Actualización de protocolos del Reglamento de convivencia escolar.	José Castillo		x	x	x	x	x	x	x	x		Abril - Noviembre
Encuesta satisfacción Matutinas	Conocer satisfacción de los alumnos en relación con las matutinas diarias.	José Castillo				x					x		14 al 18 de junio 1 al 5 de noviembre
Día nacional para la prevención del consumo de drogas (sábado 26 junio)	Aplicación de encuesta Juventud y Bienestar IIº medios Senda Previene. Recoge información sobre consumo de alcohol y consumo de otras drogas.	José Castillo									x	x	Última semana de clases 4º medios en religión última semana de clases.
Taller a docentes	Realizar charla a los funcionarios: Contención y motivación tiempo de pandemia. Contratación de especialista externo.	José castillo				x					x		9 de junio 6 de octubre
Promoción de los valores mensuales.	Promoción de los valores mensuales a través de afiches en salas de clases, y videos como aporte para las reflexiones diarias uno por semana.			x	x	x	x	x	x	x	x	x	Abril - diciembre.
Taller a estudiantes conductas suicidas	Prevención de conductas suicidas. Taller guiado por el profesor jefe en las clases de orientación 7º a 4º medio	María José Zavala						x					2 al 6 de agosto
Socialización protocolos obligatorios del RICE	Socialización a funcionarios en torno a los protocolos obligatorios del RICE vigente. Se realiza a	José Castillo						x	x				Agosto - septiembre

	través de modalidad virtual en jornada JEC.													
Socialización protocolos obligatorios del RICE.	Envío de protocolos mínimos obligatorios a funcionarios que no estuvieron presentes en la primera etapa de la capacitación.										x	x	22 al 26 de noviembre	
Fiestas Patria y día de las Glorias del Ejército	Celebrar la primera junta nacional de gobierno. Cambio actividades.	Equipo gestión							x				18 y 19 de septiembre	
Día del Profesor y asistente de la educación	La comunidad educativa celebra en conjunto el día del profesor y asistente de la educación. Cambio actividades.	Equipo de Gestión								x			15 de octubre	
Semana de la espiritualidad	Los estudiantes y comunidad educativa participan de jornada de reflexión basado en los valores del PEI.	Álex González								x			18 al 22 de octubre	
Informes estadísticos por atención de casos del período	Equipo multidisciplinario desarrolla informe de atenciones, cierre de cada semestre.	Constanza González / María José Zavala					x					x	15 de julio 15 diciembre	
Encuesta Socioemocional Webclass	Aplicar encuesta socioemocional usando plataforma webclass de 1º básico a 4º medio	José Castillo		x				x				x	22 al 26 de marzo 1 al 7 de julio 1 al 7 de diciembre	
Talleres a estudiantes 4º medios	Charla habilidades sociales. En cinco días en tres horas por especialidad. Los profesores de las asignaturas acompañan en el taller.	José Castillo									x		27 al 30 septiembre y 1 de octubre	
Test vocacional	Aplicara test vocacional a estudiantes de 2º medio. Institución superior o instrumento interno	José Castillo										x	15 al 26 de noviembre	
Prevención de consumo de alcohol y drogas. SENDA	Aplicación programa continuo preventivo. Uso de material. Senda	José castillo										x	x	Noviembre - diciembre

Postulación Prueba de Transición universitaria y postulación a beneficios mediante Fuas	Taller informativo dirigido a Estudiantes de IVº Medio.	Constanza González							x	x	x	x	x	4 al 8 octubre
Festival musical	Estudiantes de pre kínder a cuanto medio participan de jornada musical. Para los estudiantes de 7º a 3º medio es concurso, para los niveles de pre kínder a 6º básico es participativo: 1 párvulos, 1 de 1º a 2º básico, 1 de 3º a 4º básico, 1 de 5º a 6º básico.	José Castillo / Ángelo García											x	2 de diciembre
Destacados	Se premia a los estudiantes destacados en distintas categorías: King School, rendimiento, asistencia, mejor compañero, esfuerzo.											x	x	29 de noviembre al 3 de diciembre (fecha de recopilación de nombres)

“Aquellos que educan bien a los niños merecen recibir más honores que sus propios padres, porque aquellos sólo les dieron vida, éstos el arte de vivir bien.”

ARISTÓTELES

“Nuestro concepto de la educación tiene un alcance demasiado estrecho y bajo. Es necesario que tenga una mayor amplitud y un fin más elevado. La verdadera educación significa más que la prosecución de un determinado curso de estudio. Significa más que una preparación para la vida actual. Abarca todo el ser, y todo el periodo de la existencia accesible al hombre. Es el desarrollo armonioso de las facultades físicas, mentales y espirituales. Libro La Educación.”

Pág. 10 Ellen G. White

“Instruye al niño en su camino, y cuando fuere viejo, no se apartará de él.”

PROVERBIOS 22:6 Sagrada Biblia

